

USHUAIA, 24 de julio de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD USHUAIA
SRES. CONCEJALES DE LA CIUDAD DE USHUAIA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar tenga a bien atender la situación que detallo a continuación:

En el Barrio INTEVU XV Casa 13, el propietario de dicha vivienda, de apellido VILLEGAS, que además es empleado municipal, está proyectando la construcción de un taller mecánico en su patio, algo inaudito para el sentido común, el cual va a ser manejado por su hijo que es mecánico, lo cual sería un grave perjuicio para la seguridad de los vecinos. Este señor comenzó la obra en el mes de mayo, sin los permisos correspondientes, modificó la vereda con la construcción de una rampa, haciendo la vereda intransitable, y además una placa de cemento en su patio, repito, sin ningún permiso del municipio. Todo esto lo denuncié en la Dirección de Obras Privadas y en la Dirección de Servicios Públicos, y asimismo, puse en conocimiento de la situación al Subsecretario de Obras Públicas, con lo cual las autoridades de control paralizaron la obra como corresponde. Pero a los pocos días, VILLEGAS, haciendo caso omiso, o con "guiño" de algún contacto, continuó con la obra, e incluso una camioneta con el logo de la DIRECCIÓN DE TAREAS PRIORITARIAS MUNICIPAL, llegó al domicilio de VILLEGAS, junto con otro vehículo, por lo menos cuatro personas ingresaron materiales al patio del domicilio mencionado, dejando en evidencia la connivencia de personal municipal con VILLEGAS.

A todo esto, "extrañamente" VILLEGAS no solo no recibió ninguna sanción por comenzar una obra sin permiso, sino que ni siquiera sufrió una multa por haber reincidido. RARO NO.

Ahora VILLEGAS abrió en expediente en la Dirección de obras Privadas, y me temo que gracias a sus "contactos" solapadamente disfrazando el taller de garaje, va a establecer un verdadero problema para la seguridad de los vecinos.

No me extraña tanto esto, dado que, cuando VILLEGAS ESTABA A CARGO DEL ÁREA DE INSPECTORES DE COMERCIO, DEJÓ MUCHO PARA CRITICAR, Y ME CONSTA, YA QUE NO ACTUÓ COMO DEBE UN FUNCIONARIO PÚBLICO CUANDO SE TRATABA DE ALGÚN "AMIGO".

Dado lo expuesto, solicito se investigue el accionar de los responsables de hacer cumplir con las ordenanzas y el grado de connivencia entre empleados corruptos, que no cumplen con su deber pero son puntuales para cobrar el sueldo gracias a los que pagamos los impuestos.

Desde ya, agradezco que se me informe los resultados de la investigación, para lo cual dejo un correo electrónico.

Sin otro particular, los saluda atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 JUL. 2023 hs. 11:00
Numero:	389 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia Pérez Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

BARRIA, David Pablo
D.N.I.N° 22.047504
Barrio INTEVU XV Casa N° 15
Tel. 431202

barriadavidpablo@gmail.com